

LA PÓLIZA ENTRÓ EN VIGOR LA PASADA MEDIANOCHE

# La americana AIG cubre la responsabilidad de los médicos del SAS

La aseguradora estadounidense AIG asumirá finalmente la cobertura derivada de la responsabilidad patrimonial del personal sanitario del SAS, tras la salida de la compañía Zurich.

Diego Carrasco. Madrid | 13/03/2017 14:51

La pasada medianoche **entró en vigor la póliza** por la que los médicos andaluces cuentan con una compañía aseguradora que cubrirá los daños y perjuicios derivados de la responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Se trata, como adelantó **diariomedico.com** hace unas semanas, de la **estadounidense American International Group (AIG)**, que ha firmado por un año prorrogable hasta cuatro años. De esta manera, el sector sanitario andaluz puede respirar tranquilo tras la decisión de la aseguradora Zurich de no renovar el contrato.

Según fuentes consultadas por DM, el precio de la **licitación final del contrato ha sido de 6.800.000 euros** y los límites de indemnización por siniestro/víctima ascienden hasta un máximo de tres millones de euros. En cambio, los **límites de indemnización** por anualidad es de **20 millones de euros**.

Y es que el **pasado 24 de enero finalizó el plazo** de presentación de ofertas convocado por el SAS. Sólo ha concurrido una aseguradora a la licitación, la americana AIG.

En principio, los pliegos de contratación introdujeron un concepto nuevo como es la franquicia con un **importe máximo de 30.000 euros por siniestro producido**.

La aseguradora estadounidense AIG, líder mundial de seguros y productos financieros, ha aterrizado en la sanidad pública española de la mano del **broker de seguros Willis**. Con la entrada en el **mercado español** se ha solucionado el difícil problema del aseguramiento de los servicios de salud, en general, y del SAS, en particular.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2017/03/13/area-profesional/normativa/la-americana-aig-cubre-la-responsabilidad-de-los-medicos-del-sas>